

ACTA 2ª SESIÓN DE TRABAJO LÍNEA 3: ANÁLISIS Y MEJORA DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Fecha: 16 de Junio de 2021.

Hora: De 10:00 a 12:30 horas.

Lugar: La reunión se realiza de forma telemática.

Asisten:

Ayuntamiento de Viladecans. Patricia Aljama (Técnica de Igualdad. Igualdad de Género y Políticas LGTBI).

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Ana M^a Vannereau Da Silva (Delegada de Igualdad y Memoria Democrática) y Beatriz Rodríguez Fuentes (Informadora del Centro Municipal de Información a la Mujer).

Ayuntamiento de Lleida. Silvia Puertas Novau (Jefa de la Unidad Técnica de Políticas de Igualdad).

Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat. Miriam Paz Salgado.

Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat. David Coca I Alves.

Ayuntamiento de Bilbao. Ainhize Urresti (Técnica de Violencia de Género e Igualdad).

Ayuntamiento de Sevilla. Guillermo Castillo León y Carolina Gutiérrez Ramírez (Personal técnico de la Unidad contra la Violencia de Género).

No asisten:

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Ayuntamiento de Rubí.

Desarrollo de la reunión:

1. Revisión del documento-base con las aportaciones realizadas por el grupo de trabajo.

Guillermo Castillo León (Sevilla) realiza una breve contextualización, comentando el trabajo desarrollado hasta ahora en la red temática. Recuerda de nuevo el objetivo del grupo y las tareas pendientes que se acordaron en la primera reunión. Comenta que el cronograma se ha colgado en el Drive, donde se ha incluido también la fecha del próximo Encuentro que será el 22 de junio. Después de explicar el objeto de esa reunión plenaria, invita a las ciudades a participar en la presentación que se ha de preparar para dicho Encuentro, ya que está previsto que en el mismo se informe de todo lo que se ha ido trabajando en estos meses en cada una de las líneas de actuación que se planificaron y acordaron al inicio de la red temática.

En relación al documento base, Guillermo Castillo León (Sevilla) propone al grupo incluir en el mismo un apartado de conceptos básicos y características de la violencia de género, con objeto de partir de un punto teórico común. A todo el grupo le parece correcto. A continuación, Carolina Gutiérrez Ramírez (Sevilla) comparte con el grupo el documento base para comentar las aportaciones realizadas por las ciudades. En

relación a una de las cuestiones que recoge el documento, concretamente en relación a la formación, Silvia Puertas Novau (Lleida) señala que para recoger lo que ha apuntado David Coca I Alves (Sant Boi de Llobregat), se podría plantear la formación como doble estrategia, es decir, por un lado, como una propuesta obligatoria y, por otro lado, como una oportunidad.

David Coca I Alves (Sant Boi de Llobregat) destaca la importancia de disponer de un marco normativo y le parece muy oportuna la aportación que recoge el documento en cuanto a la necesidad de tener aprobado un Plan Estratégico para facilitar la coordinación de las actuaciones en esta materia. Desde Bilbao, Ainhize Urresti añade también la ventaja de disponer de estos instrumentos para mejorar la coordinación, destacando que en Bilbao tienen una ordenanza que permite mejorar el trabajo entre áreas. Bilbao se compromete a compartir en el Drive dicha ordenanza, aunque a petición de Silvia Puertas Novau (Lleida), Ainhize Urresti (Bilbao) cuelga el enlace en el chat del grupo.

Guillermo Castillo León (Sevilla) añade que desde la experiencia del Ayuntamiento de Sevilla uno de los instrumentos utilizados para mejorar y facilitar la coordinación ha sido la elaboración de Convenios de colaboración. Esto ha permitido lo que ya se ha comentado en una reunión anterior sobre liderazgos compartidos. Además de esto, reflexiona sobre la necesidad de considerar la coordinación como un proyecto u objetivo a llevar a cabo y no como algo puntual cuando existe un problema o cuando se tiene que realizar una actuación en coordinación con otra área, servicio o empresa. Señala que en contextos de intervención con víctimas de violencia de género, la coordinación es implícita y se establece de forma urgente, siendo fundamental que los mecanismos de coordinación estén planificados previamente. Parece que, desde el punto de vista técnico, la coordinación en estos casos está muy presente y cobra una gran importancia, sin embargo, en otro tipo de actuaciones que se salen de la intervención, tal como la elaboración de una Campaña de sensibilización, por ejemplo, no se concibe así.

En esta línea, Miriam Paz Salgado (Sant Feliu de Llobregat) destaca, desde su experiencia, la utilidad del trabajo en red, en la medida en que viene marcada la coordinación de forma anual y no para actuaciones concretas. Por esta razón, explica que, en general, y desde su punto de vista, el trabajo en red se convierte en un instrumento fundamental en la coordinación. Por otro lado, también destaca la necesidad de disponer de voluntad política.

Ainhize Urresti (Bilbao) plantea que podría recomendarse que todas las actuaciones relativas a igualdad, sensibilización y prevención de violencia de género deberían estar centralizadas desde un mismo servicio o área municipal para facilitar la coordinación de éstas.

Desde Sevilla se propone en el grupo la posibilidad de aplicar la perspectiva de género en la coordinación. Silvia Puertas Novau (Lleida) expone que quizás habría que enfocarlo desde el punto de vista educativo, en relación a la red de ciudades educadoras para centrar el objetivo del grupo, ya que se pueden plantear retos demasiado ambiciosos. David Coca I Alves (Sant Boi de Llobregat), aunque comparte

esto, añade que todo aquello que se trabaje a nivel general, desde un punto de vista amplio de coordinación, debe calar en el ámbito de las ciudades como educadoras y al final se acabará concretando. Menciona que el análisis que se está realizando en el grupo respecto a la coordinación dentro de cada ayuntamiento debe incidir y concretarse en la ciudad como espacio de educación, ya que debe ser un medio para llegar a un fin (desarrollar actuaciones educativas). Ainhize Urresti (Bilbao) apunta que en realidad, todo es educar y que cuando nos coordinamos teniendo en cuenta estos aspectos (perspectiva de género), ya estamos educando.

Carolina Gutiérrez Ramírez (Sevilla) continúa destacando las dificultades encontradas en la coordinación con otras áreas que no están formadas o que manifiestan un cierto "cansancio o hastío". Aunque Ana M^a Vannereau Da Silva y Beatriz Rodríguez Fuentes (Alcalá de Guadaíra) inciden en la importancia de la coordinación de determinadas áreas como Igualdad, Juventud y Educación, Miriam Paz Salgado (Sant Feliu de Llobregat) destaca que existen servicios con los que no es posible o resulta muy complicada la coordinación, refiriéndose a servicios o áreas que no atienden a la ciudadanía, tales como Contratación, Urbanismo, Edificios municipales, Intervención, Transporte... Se abre un debate en el grupo en el que se expone que el diseño de una plaza, de una línea de autobús, la iluminación de una calle, los itinerarios urbanos o los espacios de las fiestas no tienen incorporada la perspectiva de género y a la hora de realizar cualquier actuación estos servicios y el propio personal no conciben la igualdad dentro de su contenido. Carolina Gutiérrez Ramírez (Sevilla) plantea cómo se podría concretar la intervención con estas áreas y cómo hacer que la sensibilización o la formación de su personal técnico sea posible o factible. Silvia Puertas Novau (Lleida) comenta que el mayor problema que existe es que la formación no la perciben como mejora de la calidad del servicio o de su propia carrera profesional. Propone como idea que quizás se podría hacer como un checking, con 3 ó 4 preguntas o indicadores que podrían ayudar a identificar si ese proyecto tiene incorporada la perspectiva de género (por ejemplo, tipo de cartelería utilizada, tipo de lenguaje o mensaje que transmite, existencia de mujeres en el grupo musical que se haya planteado para la fiesta del municipio, etc.). Además, se propone que los indicadores de igualdad serían muy útiles, ya que otro de los problemas es que quizás no tienen conciencia de la desigualdad existente. Se insiste en que en estas áreas la idea que se debería transmitir es que la formación en género mejora las capacidades del propio personal e influye en la carrera profesional personal. La cuestión más importante es que la formación del personal, por ejemplo de Urbanismo, se vincule con su crecimiento personal y que si realiza una formación en género, ésta le va a beneficiar, en tanto que va a meritar en su promoción profesional. Y esto, debería enfocarse así, ya que esa formación en género podría acabar en un cajón de títulos que no tienen nada que ver con su desarrollo profesional en el puesto que ocupa.

2. Debate sobre línea de trabajo a seguir por el grupo.

Carolina Gutiérrez Ramírez (Sevilla) comenta opciones para continuar el trabajo del grupo, dándole forma y concretando la estructura del documento. Silvia Puertas Novau (Lleida) propone que se podría elaborar un Decálogo a partir de dicho documento, realizando una síntesis del mismo y extrayendo 10 puntos básicos de los 3 apartados

que se han acordado en el documento (logros, dificultades y recomendaciones). Desde Sevilla se propone añadir al documento las ideas señaladas en la reunión y continuar con el trabajo hasta después del verano. Se establece el 15 de septiembre como fecha tope para aportar todo aquello que resulte interesante dentro de la carpeta del Drive.

3. Preparación de la presentación en el Encuentro plenario de la red temática del trabajo realizado por el grupo.

Guillermo Castillo León (Sevilla) indica que en el Encuentro del 22 de junio se tiene previsto explicar lo que se ha abordado hasta ahora en cada grupo de trabajo. Comenta que las ciudades pueden realizar aportaciones, si lo ven oportuno, hasta el viernes 18, por ejemplo, para que el lunes 21 desde Sevilla se puedan recopilar dichas aportaciones y añadirlas a la presentación que se realice el martes 22. Las aportaciones se podrán realizar en el documento o bien por correo electrónico o por teléfono.

4. Concreción de Acuerdos y Propuestas para continuar trabajando.

- Incluir en el documento base un apartado sobre conceptos básicos y características generales sobre violencia de género.

- Desde el Ayuntamiento de Sevilla se incorporará al documento base las ideas aportadas durante la reunión para poder presentarlas el 22 de junio en el Encuentro con todas las ciudades de la red. Este documento se colgará en el Drive.

- Las ciudades aportarán cualquier aspecto, referencia o documentación que consideren interesante a la carpeta del grupo en el Drive hasta el 15 de septiembre, antes de la próxima reunión de trabajo en el mes de octubre.

5. Ruegos y preguntas.

Sin otra cuestión a plantear por las ciudades, a las 11:50 horas finaliza la reunión y se cierra la sesión de trabajo.